La Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur, se ha reunido para estudiar la situación política nacional y las perspectivas de la lucha revolucio naria, frente a los planes del imperialismo yanqui de apoderarse definitivamente de nuestro país, engullirse lo que queda de industria nacional, el comercio y el trabajo de todos los colombianos, suprimir por la fuerza los últimos vestigios de libertad, oprimir aún más bajo su bota a todos los trabajadores de la ciudad y el campo, someternos con mayor fuerza al hambre, a la desocupación, a la miseria y al terror.

En nuestro país, víctima de la "alianza para el progreso" de los im perialistas yanquis que han invertido más de un billón de dólares, según la revista Norteamericana "FORTUNE", los vanquis están instalando bases de agresión no solo contra nuestro país sino contra todos los pueblos latinoamericanos, se han apoderado recientemente de nuestros yacimientos de uranio en la Macarema, han instalado allí bases de cohetes, ocupan con sus aviones de reacción para bom bardeo y ametrallamiento contra el movimiento guerrillero y campesino, los Aeropuertos de EIDORADO, MADRID, APIAY, GERMAN OLANO y, ahora por medio de una leydel Congreso de los Estados Unidos, se han abrogado el derecho de ocupar militar mente, cuando lo estime conveniente, cualquier país de América, Latina, como lo está haciendo en Santo Domingo o como lo pretendieron en Vietnam.

Frente a la agresión en cadena de los imperialistas yanquis contra -los pueblos de Asia, Affica y América Latina, se reunió la Conferencia Triconti
nental de la Habana para acordar acciones solidarias del mundo democrático contra los agresores imperialistas, para el impulso y desarrollo del movimiento revolucionario mundial, por la paz y el progreso de las naciones.

En nuestro país, la oligarquía y el imperialismo yanqui están desenca denando una vasta ofensiva reaccionaria contra nuestro pueblo, contra todas lasorganizaciones obreras, contra los empleados públicos y privados, contra los ---maestros, los estudiantes, los transportadores, pequeños industriales y comercian tes, contra los campesinos productores, contra los artesanos, contra los periódícos y periodistas independientes, contra los escritores artistas, e intelectua-les progresistas, contra los hombres y mujeres de Colombia que no quieren morirde hambre. A las huelgas y luchas reinvindicativas de las masas trabajadoras, el Govierno fiel testaferro de los imperialistas responde con la fuerza de las armas, ocupa casas y locales de organizaciones sindicales y gremiales, universidades, trata de destruír a sangre y fuego toda organización popular que se alce ala lucha por mejores sueldos y salarios, sus dirigentes son asesinados, perseguu dos, empleados o encarcelados, muchos hambrientos, los sin trabajo, los sin tesdo, reciben descarga derrada de fusilería, en tanto el costo de la vida es elevado y nuevos impuestos, nuevas alzas en las matrículas, en los precios de los textos de enseñanza, en los arrendamientos, en los servicios públicos de luz y-agua, teléfono, correos, etc. enmarca una cuadrilla de bandoleros instalados enel gobierno, en los mandos Militares, en las juntas Directivas de la banca, la-gran industria, el gran co mercio, la gran prensa y el capital gringo arrancan tin ta en sangre de colombianos fabulosas riquezas,

En los campos colombianos los imperialistas y reaccionarios desencadenan contra el campesinado una sucia guerra de exterminio. Se la denomina guegra preventiva contra-rrevolucionaria bajo los lineamientos del plan lazo inspirado en la nueva filosofía de la guerra irregular que practica tipicos procedimientos fascistas "Nación cívica, comunal o acción cívico -militar, dentro de una guerra sicológica por la corquista le las masas para desarrollar, luego, la tactica de guerra de guerra illas contraguerrillera.

Frente a todo lo anterior los destacamentos guerrilleros del Bloque - Sur, nos hemos unidos en esta Conferencia y constituído las IAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARTAS DE COLOMBIA (F.A.R.C.), que iniciarán una nueva etapa de lucha y de unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros,

campesinos estudiantes, e intelectuales, con todo muestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo.

Abril 25 a Mayo 6 de 1.966

# NORMAS ORGANIZATIVAS Y RECLAMATORIAS DE LAS " F.A.B.C."

La Segunda Conferencia del Bloque Guerrillero del Sur, planea en un = reglamento interno todas las normas que han regido la conducta del movimiento - guerrillero, en régimen organizativo y disciplinario, desde sus etapas iniciales complementadas con nuevas experiencias y con enseñanzas del momento presente. = Estas normas que regirán en adelante tonas las actividades del movimiento, sonun material de estudio elemental para que cada combatiente no solamente se rija por ellas sino que se convierta en su defendor permanente.

#### CALITULO PRIMERO.

Artículo lo.- El movimiento guerrillero colombiano, como la expresión más elevada de la lucha de masas por la liberación nacional, mediante elecarrollo de la revolución, es un movimiento político que se expresa en la -- organización y acción armada revolucionaria.

El movimiento guerrillero es una forma de lucha de masas por el poder para el pueblo y como tal es parte integrante del movimiento revolucionario que se expresa en todas las formas de acción de masas.

Las tendencias militaristas ciegas, el oportunismo, son incompatibles, con el carácter del movimiento guerrillero, así como cualquiera actividad que vaya en contra de los interesesm de los trabajadores; cualquier acción
que tienda a rebajar el prestigio del movimiento ante las masas, o que trate de destruír su Unidad y combativa. Estos principios deben ser siempre la línea
divisoria entre el movimiento guerrillero colombiano y la acción de bandas -reaccionarias. El movimiento guerrillero es el representante de los interesesde todo el pueblo trabajador.

# CAPITULO SEGUNDO

## ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO.

A.

Artículo 2c.- La estructura del movimiento guerrillero corresponde al orden siguiente: a) La Guerrilla. Esta es la unidad básica. Las mujeres -- podrán ser miembros y comandantes de guerrilla, siempre que llenen los requisitos establecidos. El Comando de la guerrilla está compuesto así: por un Comandante de guerrilla y por un remplazante de éste que asume las funciones del Comandante cuando por cualquier circunstancia no pueda ejercerlas. b) La ESCUA--DRA. Consta de dos guerrilleros. Tiene su respectivo comandante y remplazante de escuadra. c) LA COMPAÑIA. Consta de dos escuadras, o sea de cuatro guerri-llas. Tiene un Comandante de Compañía y su respectivo remplazante. d) EL DES--TACAMENTO. Lo forman dos compañías, o sea, cuatro escuadras. Tiene a la cabeza su Comandante de destacamento con su respectivo remplazante. e) LA AGRUPA-CION. Está compuesta por un número de uno (1) hasta (3) destacamentos, con su respectivo comandante de la agrupación y remplazante, respectivo. En la agrupación, tal como en el destacamento, sus respectivos comandos está formado --por el personal de Comandantes de Unidades que los forman de acuerdo con nor-mas que dicte el Estado Mayor. f) EL ESTADO MAYOR. Este es el organismo superior de dirección para todos los escalones anteriores. Sus acuerdos, determinaciones, y órdenes obligan a todo el movimiento.

## CAPITULO TERCERO.

### REGIMEN DEL COMANDO.

Artículo 30 .- Las denominaciones de grados usados hasta hoy, al es-

tilo de las empleadas por el ejército al servicio de los explotadores, quedan ABOLIDAS. En cambio, se crean las responsabilidades de; a) Comandante de Guerrilla, para dirigir una guerrilla. b) Comandante de Escuadra, para dirigir una Escuadra. c) Comandante de Compañía, para dirigir una compañía. d) Comandante de Destacamento, para dirigir un Destacamento. e) Comandante de Agrupación, para dirigir una agrupación. f) Comandante de Estado Mayor, para dirigir éste organismo y todos los escalones anteriores.

Como auxiliadores para todas estas responsabilidades se estableceen cada escalón la categoría de remplazante.

Artículo 40.- Para cada responsabilidad se crea el correspondiente distintivo, que será adoptado según lo establecido por este reglamento y cuyo uso corresponde controlar al ESTADO MAYOR.

Tanto los Comandantes, como los remplazantes tendrán sus distinti-vos correspondientes.

Artículo 50.- Los requisitos para ser Comandante son: 1) Tener unmínimo de un año dentro del movimiento guerrillero, desempeñando todas las tareas seña ladas y haber observado buena conducta. 2) Ser defensor y cumplidor de las determinaciones de los organismos políticos- militares del movimiento y tener un lugar destacadado en el cumplimiento de las normas disciplinarias.

3) Ser miembro activo del partido con militancia destacada. 4) Saber orientas se en medio de situaciones difíciles y ser sereno, valeroso, reflexivo, respetuoso de los demás y modesto. 5) Tener un temple revolucionario a toda prue va y una elevada moral. 6.) Haber mantenido dentro del movimiento una actitud de respeto ante los intereses de las masas, saber portarse ante ellas y ganarse su confianza. 6) Saber leer y escribir. En casos excepcionales este requisito lo considera por separado el ESTADO MAYOR.

#### CAPITULO CUARTO.

## LOS DERECHOS Y DEBERES.

Artículo 60.- Los derechos de los combatientes son; a) ser beneficiarios de las conquistas logradas por el movimiento en el terreño político, cultural, militær, etc. b) Participar en la vida normal de su unidad básica. c) Ocupar los puestos de responsabilidad que el movimiento señala. d)-pertenecer a los norganismos, de base y de dirección, ejercitando la crítica - constructiva contra los defectos individuales o de los organismos. e) Aportar su iniciativa en los problemas políticos y militares, expresando sus opiniones en forma responsable y seria. f) Criticar a sus compañeros y Superiores dentro de las células, Estado Mayor, Comandos, conferencias y asambleas genérales, por los errores, vicios, faltas, etc. g) Ocupar, por los cauces señalados por el movimiento a base de capacidad y méritos ganados en la lucha, los puestos de comando. h) Recibir los estímulos políticos del movimento, como comandancia, cargos de representación, delegaciones y demás que se conquisten a base de abnegación, espíritu de sacrificio, de compañerismode lucha, etc.

Artículo 7c.- Los deberes de los combatientes son: a) Ser honesto, veraz con el movimiento, abnegado en la lucha y modesto. b) Mantener -siempre en alto el prestigio del movimiento y realizar un trabajo permanente
para que los demás hagan igual cosa. c) cumplir oportunamente las determinaciones y órdenes con espíritu de iniciativa. d) Hacer un esfurzo permanentepara superarse permamentemente en el terreno político, militar, cultural y para que el movimiento igualmente se supere. e) Mantener una actitud permanente de vigilancia contra toda actividad tendiente a socavar los principios
y la unidad del movimiento y una actitud beligerante para desenmascarar cual
quier trabajo en este sentido e del espionaje del enemigo. f) Trabajar por la unidad, la armonía, el desarrollo de la fraternindad y solidaridad dentro
del movimiento. g) Hacer uso de la crítica constructiva para la correcciónde los errores y defectos y hacer su correspondiente auto-crítica, cuando -otros le señalen errores, faltas, etc., sean personales o derivados de las-

tareas. h) Defender intransigentemente los intereses y bienes del movimiento, del partido y de las masas, impidiendo cualquier brote de bandolerismo contra ellos.

LOS DEBERES Y DERECHOS dentro del movimiento, son iguales para todos sus integrantes.

## CAPITULO (UINTO.

#### LA DISCIPLINA.

Artículo 80.- El movimiento está compuesto por hombres y mujeres que se unen voluntariamente en la lucha revolucionaria hasta su triunfo. Por talrazón en él no deben participar nadie contra su voluntad. El retiro de alguno de los combatientes será estudiado y decidido por el ESTADO MAYOR.

Artículo 90.- La disciplina para hombres y mujeres que se han agrupa do en la lucha contra el régimen, es una necesidad y por tanto es conciente, - firme y seria. Es una disciplina de tipo militar revolucionaria que nada tiene que ver con los métodos brutales que se aplican en los cuarteles del Ejército de la reacción. Esta disciplina surge y es acatada porque todos comprenden que sin ella el movimiento no puede existir. Ella se fortalece a través deltrabajo político, educativo y con la fuerza del ejemplo de los Comandantes. - Esta disciplina es igual para todos los integrantes del movimiento. El cumplimiento de ella es un honor para cada combatiente.

Artículo 100.- Las FALMAS que dan lugar a sanciones disciplinariasson: a) El empleo de palabras soeces, ya sea del Comandante hacia los guerrilleros o de éstos hacia sus comandantes, de los miembros del movimiento hacia los particulares. b) El empleo de la mentira para justificar ante los
organismos de dirección el no cumplimiento de cualquier tarea o cualquier otra
actitud. c) La utilización de la calumnia contra las masas, contra los compañeros, contra los comandantes o contra los organismos de dirección, la chismo
grafía, las burlas groceras, el uso de apodos para sí o para ridiculizar a -los demás, el empleo de amenazas contra particulares o contra los compañerosde lucha. d) Los juegos de suerte y azar, la embriaguez, el escándalo. e) Lasimulación de enfermedades para rehuír el trabajo o el cumplimiento de una -misión o cualquier otra tarea. f) El engaño a los compañeros, a los superiores o a los particulares. g) La falta de solidaridad o de espíritu compañeris
mo, las manifestaciones de pereza, cobardía e irresponsabilidad. h) l juego
de manos con cualquier clase de armas.

Artículo 11.- Las sanciones a que den lugar las faltas cometidas son impuestas por el organismo a quien pertenece quien comete la falta; por la -- Asamblea de Guerrilleros; por el respectivo Comando o por el Estado Mayor, - según su gravedad. Estas sanciones deben aplicarse con participación de quien comete la falta para dar lugar de haver sus descargos y deben estar encaminadas a conseguir la superación moral, política y disciplinaria de los miembros del movimiento. Es decir, las sanciones deben ser carácter educativo.

A parte de otras que puedan ser impuestas por los Comandantes directamente, por falta en el servicio, las sanciones son: 1) Crítica franca y constructiva en la reunión del organismo que va a aplicar la sanción y la exigencia de la correspondiente auto-crítica de quien o quienes cometieron la falta. 2) La suspensión temporal o definitiva del derecho de tener puestos directivos de representación u otras responsabilidades. 3) Expulsión del movimieto. Cuando se trata de personas reincidentes las sanciones pueden aplicarse con mayor --rigor. Si se trata de aplicar sanción a un organismo, esta medida solo la to-mará el Estado Mayor quien puede reorganizarlo parcial o totalmente.

Artículo 12.- Los DELITOS dentro del movimiento son: a) El robo a -los compañeros, a particulares o a miembros de las masas. b) Los negocios -tramposos o ventajosos de miembros del movimiento con gentes de las masas odentro de los mismos compañeros. c) La violación de mujetes. d) La extorsión-

o el chantaje a los compañeros, al movimiento e a la población civil. e) El asesinato de compañeros o de hombres o mujeres de las masas. f) La delación o divulgación de los secretos de la organización. g) El incumplimiento premeditado de órdenes. h) La compra, vehta de armas, municiones, equipo u o-tros bienes del movimiento o su pérdida injustificada y el sabotaje al movimiento, la traición o cualquier forma de colaboración voluntaria con el ena migo para causar daños a la lucha. j) El grupismo, el fraccionalismo o cualquier otra actividad que atente contra la unidad del movimiento o contra la orientación y el trabajo polític, que éste desarrolla. k) El consumo de ea tupefacientes y el comercio con ellos. l) Cualquier actividad que atente --contra la moral revolucionaria, contra las costumbres sanas de las gentes y que tienda a relajar el prestigio del movimiento ante el pueblo. m) Las actividades encaminadas a impedir a la población creyente la práctica de su culto regigioso o el empleo de la violencia contra las creencias religiosas n) La deserción, con o sin armas, dineros u otros bienes del movimiento.

Artículo 13.- Contra los delitos, las sanciones son: Pérdida tem poral o definitiva del derecho de ocupar cualquier cargo de responsabilidad o representación. 2) Obligación de cumplir cualquier trabajo tarea u otra = actividad que como sanción le sea impuesta a juicio del respectivo comando-o del Estado Mayor. 3) Expulsión del movimiento y comunicación de esta a --todas las revolucionarias del país. 4) Fusilamiento. Este solo en los casos de extrema gravedad como la traición, la delación u otras formas de colaboración voluntaria con el enemigo, el espionaje para el enemigo, el asesinato de compañeros y otros injustificados de ésta categoría.

Para los efectos de los artículos anteriores, se establece: lasarmas, dineros, equipos, otros inmuebles y muebles, que sean tomadas en acciones al enemigo con apoyo directo o indirecto del movimiento y aunque laacción sea realizada por una sola persona, se considera propiedad de todo el movimiento. La apropiación personal de todo o parte de lo adquirido en estas condiciones se cataloga dentro del delito de robo contra el movimiento.

### CAPITULO 14.

### CAPITULO VII VIGENCIA Y REFORMA DEL MOVIMIENTO.

Artículo 15.- Las presentes normas organizativas y reglamenta--rias son válidas para todas las agrupaciones del movimiento guerrillero. En
adelante todo se regirá por ellas. Su reforma parctil o total solo correspon
de hacerlo a la CONFERENCIA NACIONAL o a la TERCERA CONFERENCIA DEL GRUPO -SUR.

### . CAPITULO SEXTO.

## EL EMBLEMA.

Artículo 14.- El Emblema de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia es la bandera nacional de la República, con los trazos fronterizos del mapa de su territorio en color negro en el centro dentro de lostrazos del mapa, un par de fusiles cruzados formando una equis y sobre elángulo superior de ésta un libro- abierto,

Aprobados por unanimidad.

SEGUNDA CONFERENCIA GUERRILLERA DEL BIOQUE SUR DE COLOMBIA.

Mayo 5 de 1.966.

# PLATAFORMA DE LUCHA INMEDIATA DE IAS F.A.R.C.

lo.- Levantamiento del Estado de Sitio, retiro de todas las --Fuerzas Militares que ocupan el área rural, " denominadas zonas de opera-ciónes ". Regreso de todas las fuerzas del Ejército y de la Policía a susCuarteles en las ciudades y destinación a sus exclusivas misiones constitu
cionales de prevención de los delitos y defensa de las fronteras nacionales.

12,